



República de Panamá
Órgano Judicial
Corte Suprema de Justicia-Presidencia

COMUNICADO

Ciudad de Panamá, siete (7) de diciembre de dos mil veinte (2020), el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, mediante Acuerdo No.623, de esta misma fecha, decretó la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Primero Municipal Penal del Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, el día jueves 10 de diciembre de 2020, dentro del marco de lo establecido en el numeral 8 del artículo 87 del Código Judicial.

La suspensión de las labores en ese tribunal se da, a consecuencia de haber dado positivo por contagio de COVID-19, un funcionario de dicha dependencia judicial.

En consecuencia, las labores en este tribunal se reanudarán el día viernes 11 de diciembre de 2020.

LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia

Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

